
10. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día de muertos (2 de noviembre) (INEGI)

El pasado 31 de octubre de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) emitió el boletín que a continuación se presenta, en el marco de la conmemoración del Día de Muertos que se realiza en nuestro país cada 2 de noviembre. Con esta información, el INEGI proporciona un análisis de indicadores para el conocimiento de la mortalidad en México.

El Día de Muertos es una celebración mexicana de origen prehispánico en la que cada 2 de noviembre se honra a los difuntos. En el año 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró esta festividad como “Obra maestra del patrimonio cultural de la humanidad” ya que representa uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio vivo de México y del mundo, y es también una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que actualmente habitan en nuestro país.

Diversos estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no solo comparten una antigua práctica ceremonial en la que conviven la tradición católica y la precolombina, sino también manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país. Con motivo del Día de Muertos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos estadísticos sobre la mortalidad en el país.

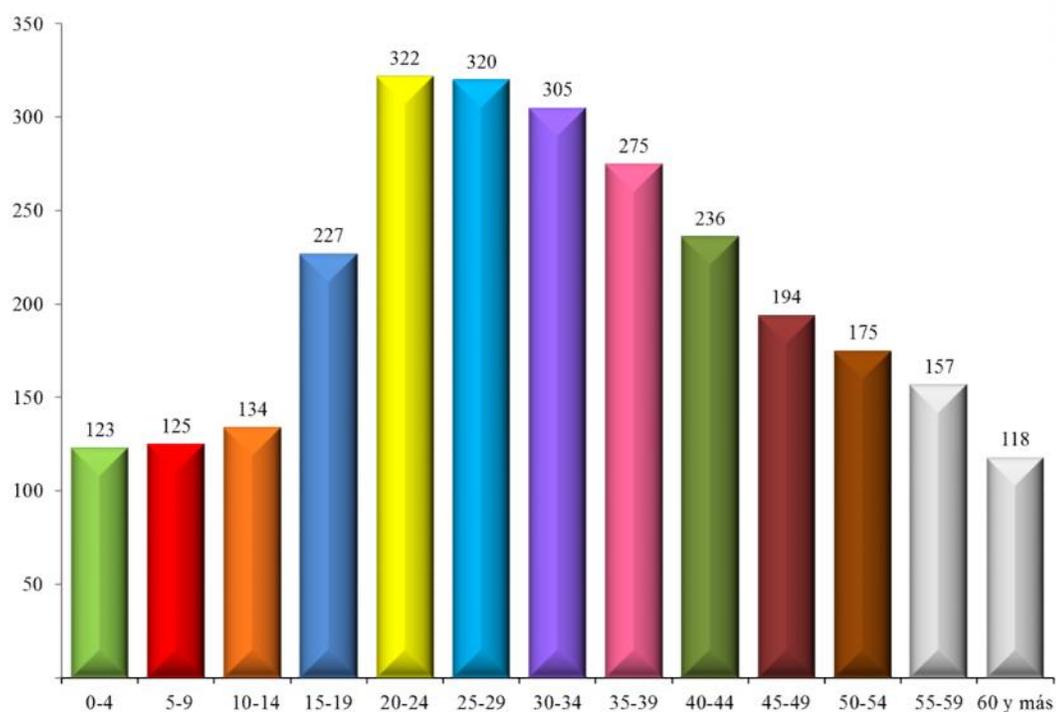
Mortalidad por edad y sexo

El monto de las defunciones es diferente según la edad y el sexo de la población. En 2014 se registraron más de 633 mil defunciones y la mayoría de ellas se concentró en edades adultas: 63.8% aconteció en la población de 60 y más años, 24.5% en adultos de 30 a 59 años; mientras que la población infantil (0 a 14) y joven (15 a 29 años) representa 5.9 y 5.3% de las defunciones totales, respectivamente¹.

Por sexo, se observan notables diferencias explicadas por factores biológicos y sociales propios de cada género. En 2014 fallecieron 131.2 hombres por cada 100 mujeres; esta sobremortalidad se manifiesta en todos los grupos de edad y es más marcada en el grupo de 20 a 34 años con 313.7 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

¹ La suma por grupos de edad no suma 100%, debido al no especificado.

SOBREMORTALIDAD MASCULINA ^{1/} POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2014



^{1/} Se estimó mediante el cociente de la tasa de mortalidad masculina y femenina multiplicada por 100.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2050.

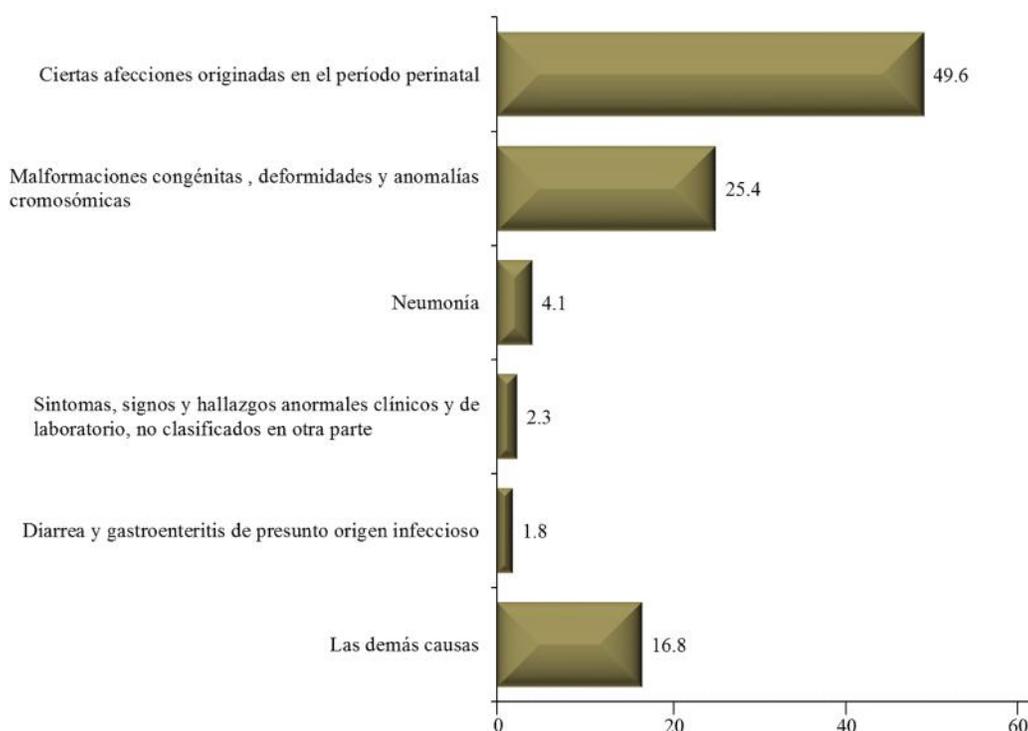
Es importante señalar que los avances científicos y tecnológicos han hecho que en la actualidad, la población no solo viva más años, sino también que las principales causas de defunción se den por padecimientos crónico-degenerativos. De acuerdo con las proyecciones que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2016 la esperanza de vida de los mexicanos es de 75.1 años. En tanto, los registros administrativos indican que las principales causas de muerte registradas en 2014 asociadas a enfermedades crónicas degenerativas son: la diabetes mellitus (14.8%), las enfermedades isquémicas del corazón (13.0%), las del hígado (5.4%) y las cerebrovasculares (5.2%), ocasionando en conjunto 38.4% de los decesos totales. Aunque este es el panorama general, en los diversos grupos de edad se observan diferenciales en las causas de muerte.

Causas de mortalidad en menores de un año

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que “el riesgo de muerte del niño es mayor durante el período neonatal (los primeros 28 días de vida), y para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces”². En efecto, de acuerdo a los registros administrativos, la mayoría de las defunciones registradas en 2014 de niños menores de 1 año ocurrieron durante sus primeros 28 días de vida (63.1%). El cambio epidemiológico en nuestro país provocó que las defunciones de los niños menores de 1 año de edad ya no se asociaran a enfermedades respiratorias o parasitarias como en el pasado. En la actualidad, son producidas por afecciones originadas en el período perinatal (49.6%); una de cada cuatro (25.4%) por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y 4.1% por neumonía.

² Organización Mundial de la Salud [OMS] (2016). Reducción de la mortalidad en la niñez. Nota descriptiva, número 178. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs178/es/>, párrafo 1.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO
POR CAUSA DE FALLECIMIENTO ^{1/}
2014**



^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

Causas de mortalidad en niños de 1 a 14 años

Las defunciones en edades de 1 a 14 años distinguen dos etapas con niveles y causas de muerte que muestran diferencias significativas: en la primera se encuentran las defunciones en edad preescolar (1 a 4 años) siendo las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (16.5%), neumonía (8.1%) y los accidentes de transporte (6.6%), las tres principales causas de muerte. Estas causas están presentes en hombres y mujeres. Nuestro país no es el único en presentar esta estructura de los fallecimientos en este grupo de edad; es por ello que dentro de la agenda mundial se establece como prioridad reducir la mortalidad por “anomalías congénitas y lesiones [...] se calcula que las anomalías congénitas afectan a 1 de cada 33 niños y que eso

tiene como resultado 3.2 millones anuales de niños con discapacidades relacionadas con defectos de nacimiento”³.

En la segunda etapa se encuentran defunciones en edad escolar (5 a 14 años) en las cuales la principal causa de muerte se da por accidentes de transporte (11.2%), seguida por la leucemia (9.9%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (6.6%). Por sexo, estas causas mantienen la misma estructura en las defunciones de hombres; en las mujeres, la leucemia ocupa el primer lugar (10.0%) seguida por los accidentes de transporte (9.1%) y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (7.3%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE
1 A 4 Y 5 A 14 AÑOS POR CAUSAS DE MUERTE ^{1/} SEGÚN SEXO
2014**

Principales causas de muerte en hombre		Principales causas de muerte en mujeres	
Preescolar (1 a 4 años)	100.0	Preescolar (1 a 4 años)	100.0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	14.7	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18.7
Neumonía	8.5	Neumonía	7.8
Accidentes de transporte	7.3	Accidentes de transporte	5.7
Ahogamiento y sumersión accidentales	5.3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4.9
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	5.2	Leucemia	4.2
Las demás causas	59.0	Las demás causas	58.7
Escolar (5 a 14 años)	100.0	Escolar (5 a 14 años)	100.0
Accidentes de transporte	12.7	Leucemia	10.0
Leucemia	9.7	Accidentes de transporte	9.1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	6.1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	7.3
Ahogamiento y sumersión accidentales	5.4	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	4.3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	3.8	Agresiones	3.5
Las demás causas	62.3	Las demás causas	65.8

^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

³ *Ibíd.*

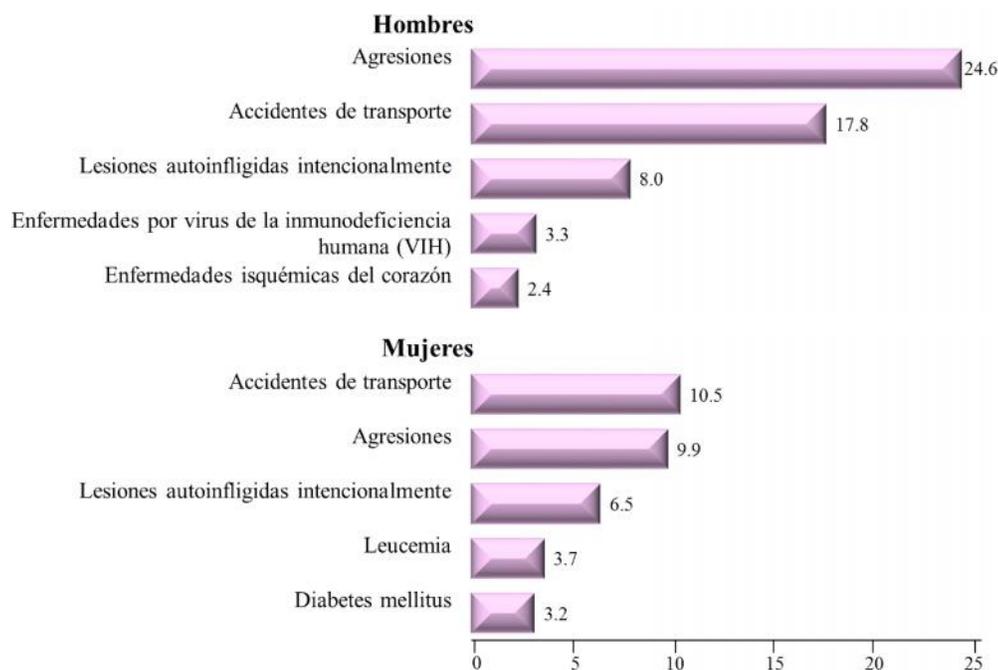
CAUSAS DE MORTALIDAD EN JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS

A nivel mundial, argumenta la OMS, “la mayoría de los jóvenes goza de buena salud, pero la mortalidad y la morbilidad entre los adolescentes siguen siendo elevadas [...] el consumo de alcohol o tabaco, la falta de actividad física, las relaciones sexuales sin protección y/o la exposición a la violencia pueden poner en peligro no solo su salud actual, sino también la de años posteriores”⁴. En nuestro país, la mayoría de los fallecimientos en los jóvenes son clasificados como violentos y por sexo se visualiza una diferencia acentuada en el número de defunciones de hombres respecto al de las mujeres, aunque con una estructura muy similar en las principales causas de muerte.

En los hombres se registraron 24 mil 627 defunciones, de las cuales, las agresiones (24.6%), los accidentes de transporte (17.8%) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (8.0%) son las tres principales causas de muerte y en conjunto representan 50.4% de las defunciones acontecidas en este grupo de población. Por su parte, el monto de las defunciones en la población femenina (8 mil 679) es casi tres veces menor al de los hombres, aunque con un cuadro epidemiológico de fallecimiento muy parecido en las tres primeras causas de muerte: 10.5% fallece por accidentes de transporte, 9.9% por agresiones y 6.5% por lesiones autoinfligidas intencionalmente. Es importante señalar que la cuarta y quinta causa de fallecimiento en los varones es provocada por la enfermedad del virus de la inmunodeficiencia humana (3.3%) y por enfermedades isquémicas del corazón (2.4%); en las mujeres la cuarta causa de muerte es la leucemia (3.7%) y la diabetes mellitus (3.2%).

⁴ OMS (2014). Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones. Nota descriptiva, número 345. Recuperado el 11 de octubre de 2016, de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>, párrafo 2.

**PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS POR SEXO
Y PRINCIPALES CAUSAS ^{1/} DE DEFUNCIÓN
2014**



^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

Dado que la mayoría de las defunciones en los jóvenes ocurren por una situación violenta, la OMS argumenta que lo importante es “fomentar relaciones de atención entre padres e hijos en una etapa temprana de la vida, propiciar el desarrollo de aptitudes para la vida y reducir el acceso al alcohol y las armas de fuego puede contribuir a prevenir la violencia. Asimismo, ofrecer a los jóvenes supervivientes de actos de violencia una atención eficaz y empática puede ayudarlos a superar las secuelas físicas y psicológicas”⁵.

⁵ *Ibíd.*

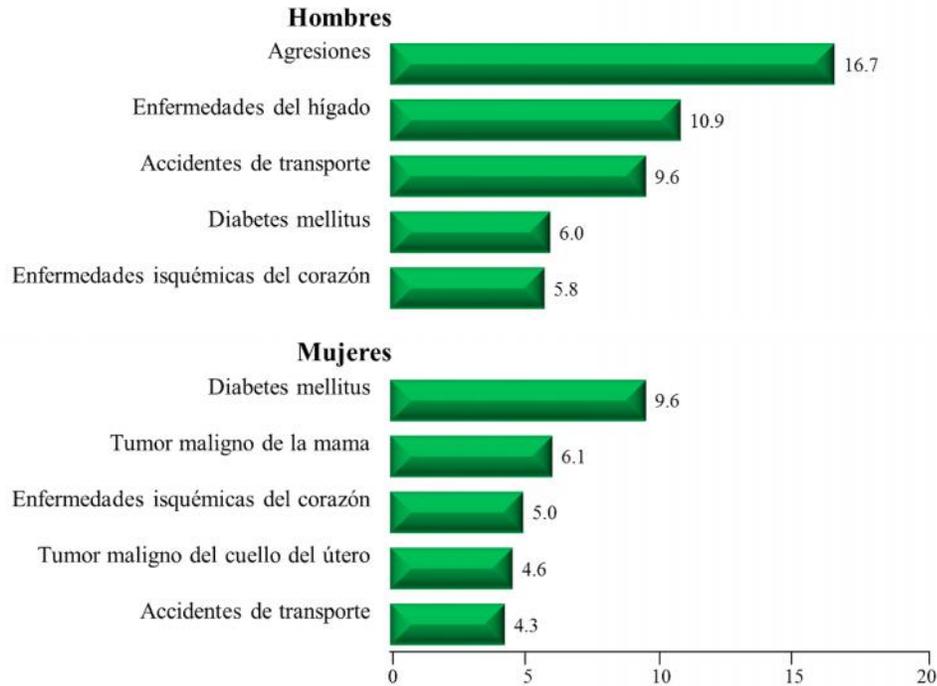
CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS DE 30 A 59 AÑOS

Aquí también se distinguen dos etapas. En la primera se ubica la población de 30 a los 44 años de edad, período en el que se originan o se fortalecen hábitos que afectan o afectarán la salud de los adultos en el futuro. De acuerdo con la OMS, las enfermedades no transmisibles se ven afectadas por el envejecimiento y por modos de vida poco saludables⁶.

Para 2014 se registraron 37 mil 662 defunciones masculinas en este grupo de edad: las agresiones (16.7%) son la principal causa de muerte, seguida por las enfermedades del hígado (10.9%), los accidentes de transporte (9.6%), diabetes mellitus (6.0%) y las enfermedades isquémicas del corazón (5.8%). En las mujeres con un monto de defunciones de 15 mil 789, cuenta con una estructura de causas de muerte completamente diferente: la diabetes mellitus (9.6%) es la principal causa de muerte, seguida por los tumores malignos de mama (6.1%), las enfermedades isquémicas del corazón (5.0%), tumor maligno del cuello del útero (4.6%) y los accidentes de transporte (4.3 %).

⁶ OMS (2015). Enfermedades no transmisibles. Recuperado el 19 de octubre de 2016, de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/es/>.

**PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS POR SEXO
Y PRINCIPALES CAUSAS ^{1/} DE DEFUNCIÓN
2014**

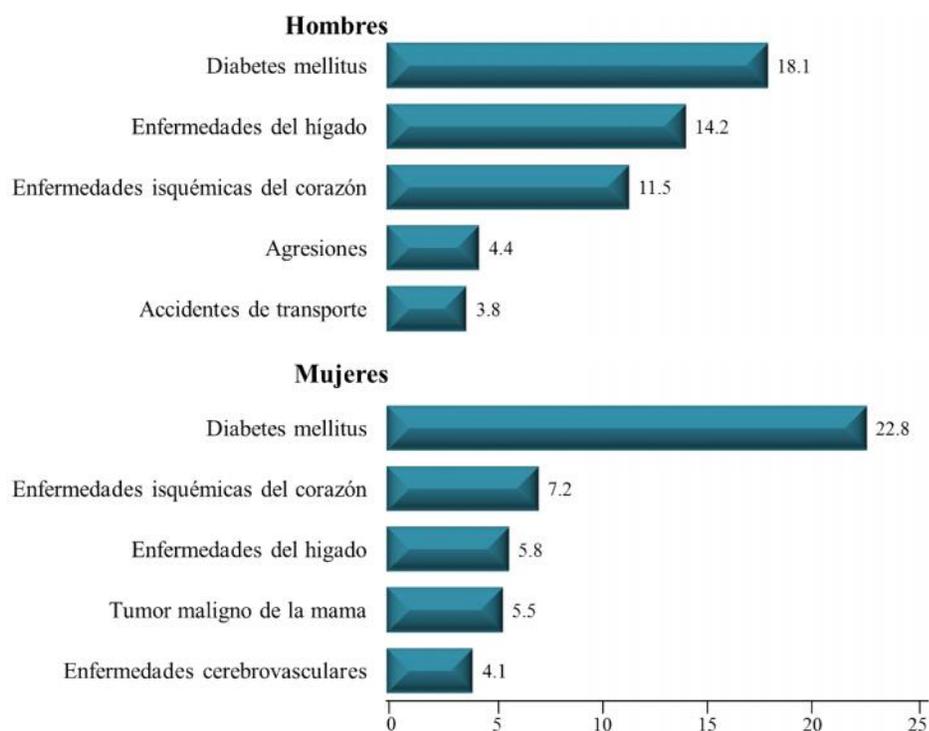


^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

La segunda etapa ocurre entre los 45 y 59 años y se distingue porque el monto de defunciones masculinas es mayor (61 mil 723) al de las mujeres (39 mil 992), y el cuadro epidemiológico tiende a cambiar respecto a la etapa anterior. Aquí se empiezan a presentar en forma gradual disfunciones en el sistema corporal y mental, las cuales se agudizan conforme avanza la edad, llegando a un patrón epidemiológico muy parecido al de los adultos mayores (60 y más años). Tanto en hombres (18.1%) como en mujeres (22.8%), la principal causa de muerte es la diabetes mellitus.

**PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS POR SEXO
Y PRINCIPALES CAUSAS ^{1/} DE DEFUNCIÓN
2014**



^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

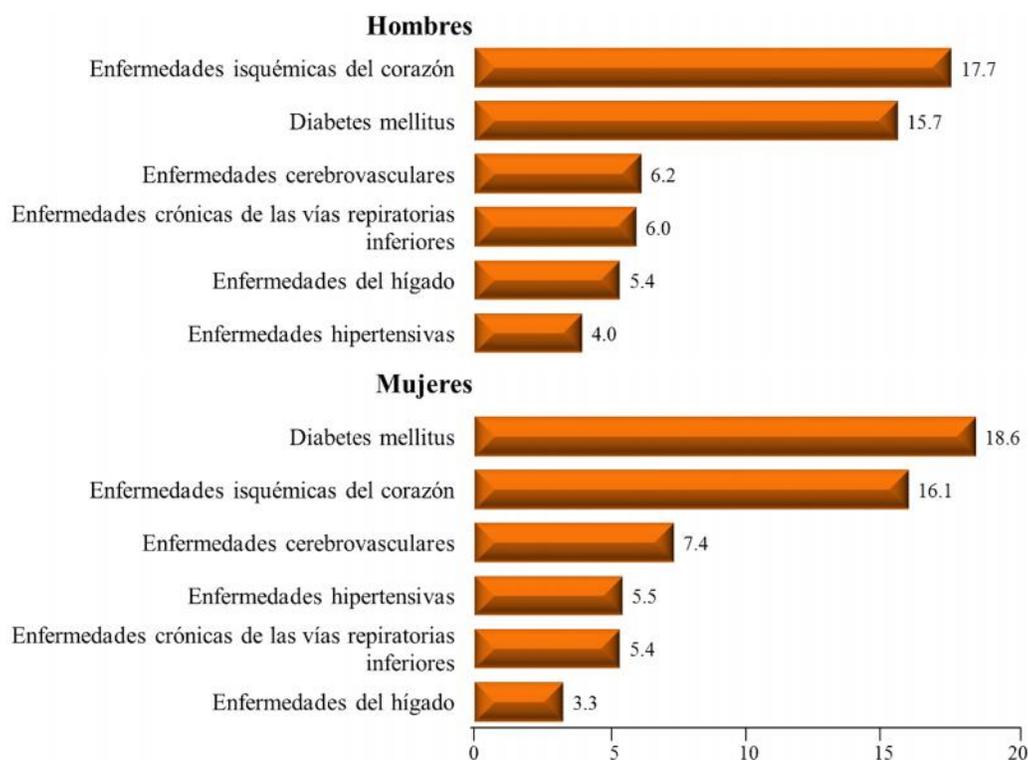
FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

En los hombres la segunda y tercera causa son provocadas por enfermedades del hígado (14.2%) y las enfermedades isquémicas del corazón (11.5%); mientras que en las mujeres, el orden está invertido, por lo que 7.2% fallece por enfermedades isquémicas del corazón y 5.8% por enfermedades del hígado. En los varones, la cuarta y quinta causa se relacionan con muertes violentas: agresiones 4.4% y accidentes de transporte 3.8%, mientras que en las mujeres son los tumores malignos de mama (5.6%) y las enfermedades cerebrovasculares (4.1%).

CAUSAS DE MORTALIDAD EN ADULTOS MAYORES

La esperanza de vida tiende a aumentar y es un hecho que conforme aumenta la edad, los sistemas fisiológicos se van deteriorando, ocasionando una mayor predisposición a desarrollar algunas enfermedades, por lo que el riesgo de fallecer es cada vez mayor. En 2014, las principales causas de muerte en los hombres de 60 y más años son las enfermedades isquémicas del corazón (17.7%), la diabetes mellitus (15.7%), las enfermedades cerebrovasculares (6.2%) y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (6.0%). En las mujeres, la principal causa de muerte se debe a la diabetes mellitus (18.6%) y le siguen las enfermedades isquémicas del corazón (16.1%) y las enfermedades cerebrovasculares (7.4%).

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES EN LA POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS ^{1/} DE DEFUNCIÓN 2014



^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

Actualmente nuestro país pasa por un proceso de envejecimiento por lo que mejorar los sistemas de salud resulta importante. “Ayudar a la gente a mantenerse sana y a asegurarles una buena calidad de vida para sus últimos años de vida constituye uno de los mayores retos para el sector sanitario de los países tanto desarrollados como en desarrollo”⁷.

MORTALIDAD POR CAUSAS

Detectar los factores de riesgo que ocasionan el fallecimiento de la población, es una tarea fundamental en el diseño de políticas públicas que tienen por objetivo disminuir la mortalidad y elevar la calidad de vida de la población, mediante medidas preventivas que mejoren su salud.

➤ Mortalidad por diabetes mellitus

La diabetes es una enfermedad crónico-degenerativa que se caracteriza por el aumento de la glucosa en sangre, debido a que el organismo no produce insulina o no se utiliza de manera adecuada. De acuerdo con la Federación Internacional de la Diabetes (IDF, por sus siglas en inglés) 387 millones de personas en el mundo tienen diabetes y la mitad de ellos no han sido aún diagnosticados⁸.

En 2014 fallecieron 94 mil 29 personas por diabetes mellitus, siendo esta la principal causa de muerte en el país con una tasa de 78.5 defunciones por cada 100 mil habitantes; no hay diferencias significativas por sexo, toda vez que la tasa en hombres y mujeres es de 78.3 y 78.7 por cada 100 mil, respectivamente. Por edad, 73.8% de las defunciones por esta causa se concentra en la población de 60 y más años. Los factores

⁷ OMS (s/f). El Informe sobre la salud en el mundo 2003. Forjemos el futuro. Recuperado el 12 de octubre de 2016, de: <http://www.who.int/whr/2003/en/Chapter1-es.pdf>, p.20.

⁸ International Diabetes Federation [IDF] (2015). Diabetes Atlas. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de: <http://www.idf.org/diabetesatlas/5e/Update2012?language=es>.

de riesgo se pueden dividir dependiendo del tipo de diabetes. En el caso del tipo 1 (también conocida como diabetes juvenil) su principal factor de riesgo es el antecedente familiar directo. En el caso del tipo 2, además del antecedente heredofamiliar, se incluyen el sobrepeso, la dieta inadecuada, inactividad física, edad avanzada, hipertensión, etnicidad, intolerancia a la glucosa, historia de diabetes gestacional y una alimentación deficiente en el embarazo⁹.

➤ **Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio**

La red de vasos que transportan la sangre por nuestro cuerpo es conocido como el sistema circulatorio y se ve afectado por diferentes factores, como son: antecedentes familiares de enfermedades vasculares o cardíacas, los embarazos, las enfermedades o traumatismos, largos períodos de estar de pie o sentado, cualquier cuadro que afecte el corazón y los vasos sanguíneos (como la diabetes o el aumento de colesterol), fumar y la obesidad. Esto puede ocasionar diversas afecciones: las arterias pueden engrosarse y ponerse rígidas, lo que dificulta el paso de la sangre a través de ellas; pueden generarse coágulos que bloquean el flujo de sangre al corazón o al cerebro, o bien, los vasos sanguíneos pueden debilitarse y romperse, lo que provoca hemorragias internas¹⁰.

En 2014 acontecieron 158 mil 579 defunciones por enfermedades del sistema circulatorio, lo que se traduce en una tasa de 132.5 defunciones por cada 100 mil habitantes. De las personas que fallecieron por enfermedades del sistema circulatorio, 51.8% son hombres y 48.2% son mujeres; ocho de cada 10 (82.5%) personas que fallecieron por esta causa tenían 60 y más años. Es importante señalar que en esta agrupación se encuentran las defunciones por enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares, las cuales representan la segunda y cuarta causa

⁹ IDF (2013). Factores de riesgo. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de: <http://www.idf.org/node/26455?language=es>.

¹⁰ Medline (2015). Problemas circulatorios. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de: <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/vascular diseases.html>.

de defunción a nivel nacional; su participación porcentual al interior de las defunciones del sistema circulatorio son de 51.9 y 20.9%, respectivamente.

➤ **Mortalidad por enfermedades del hígado**

El hígado es el órgano de nuestro cuerpo que se encarga de ayudar a digerir los alimentos, regular la bioquímica del cuerpo, almacena energía y elimina toxinas. Es un órgano sumamente importante y que puede ser atacado por enfermedades de origen genético, viral, canceroso o causado con el contacto con toxinas o por el consumo de alcohol¹¹.

En 2014 resultó ser la tercera causa de muerte con 34 mil 444 defunciones. La mayoría ocurre por fibrosis y cirrosis del hígado (42.4%) y por enfermedad alcohólica del hígado (33.1%). La posibilidad de fallecer por enfermedades del hígado es mayor en los hombres (71.6%) que en las mujeres (28.4%), y por edad, ocho de cada 10 (83.7%) tenía 45 y más años.

➤ **Mortalidad por tumores malignos**

La OMS señala que el “cáncer es un término genérico que designa un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo; una de sus características es la multiplicación rápida de células anormales que se extienden más allá de sus límites habituales y pueden invadir partes adyacentes del cuerpo o propagarse a otros órganos, proceso conocido como metástasis, y ésta es la causante de muerte por cáncer”¹².

¹¹ *The University of Chicago Medical Center* (2015). El hígado, anatomía y funciones. Recuperado el 17 de septiembre de 2016, de:

<http://healthlibrary.uchospitals.edu/Spanish/DiseasesConditions/Adult/Liver/85,P03769>.

¹² OMS (2015). Cáncer. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de:

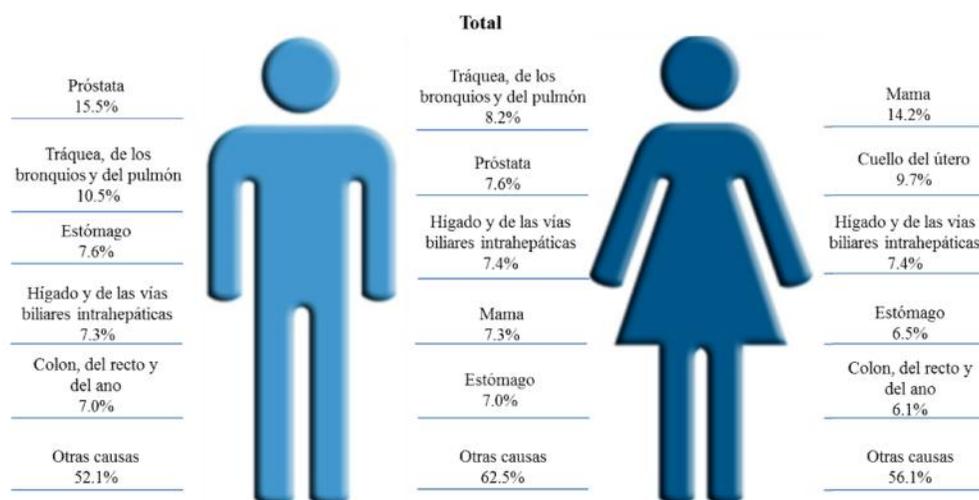
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/index.html>, párrafo 1.

En 2014 fallecieron 82 mil 830 personas por tumores malignos. El cáncer de la tráquea, de los bronquios y del pulmón ocupa el primer lugar de esta afección, con 8.2% de los decesos. De acuerdo con la OMS, más de 70% de las muertes por cáncer de pulmón, bronquios y tráquea son atribuibles al consumo de tabaco¹³. Le siguen las defunciones por tumores malignos de próstata (7.6%).

Cabe señalar que en los hombres, las defunciones por tumores de próstata (6 mil 296) están por arriba de los tumores malignos de la tráquea, de los bronquios y del pulmón (4 mil 276); en tercera posición se encuentran los tumores malignos del estómago con una participación relativa de 7.6%. Aquí se da un crecimiento celular maligno que puede extenderse a otros tejidos y órganos como el esófago y el intestino delgado; los hábitos alimenticios resultan ser un factor de riesgo, por lo que en términos de prevención resulta pertinente evitar el consumo de alcohol, tabaco y tener una dieta rica en verduras y frutas.

¹³ Organización Panamericana de la Salud [PAHO] y OMS (2011). ¿Por qué el tabaco es una prioridad de salud pública? Recuperado el 17 de octubre de 2016, de: http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=313:-que-tabaco-prioridad-salud-publica-&Itemid=215.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN FALLECIDA A CAUSA DE TUMORES MALIGNOS POR SEXO SEGÚN TIPO DE TUMOR 2014



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2014. Consulta interactiva de datos.

En la mujer, los tumores malignos que se posicionan en los dos primeros lugares son el tumor maligno de mama (14.2%) y el tumor maligno del cuello del útero (9.7%). El primero se origina en el tejido mamario y puede invadir y crecer hacia otros tejidos. “Los factores reproductivos asociados a una exposición prolongada a estrógenos endógenos, una menarquía precoz, una menopausia tardía y una edad madura cuando se presenta el primer parto, figuran entre los factores de riesgo más importantes del cáncer de mama”¹⁴. Por su parte, el cáncer cervicouterino afecta el sistema reproductivo de la mujer; su causa predominante se debe a ciertos virus del papiloma humano (VPH), una de varias infecciones de transmisión sexual (ITS)¹⁵. Le siguen los tumores del hígado y de las vías biliares intrahepáticas (7.4%), estómago (6.5%) y colon, del recto y del ano (6.1%).

¹⁴ Lacey JV Jr. et al. (2009). *Breast cancer epidemiology according to recognized breast cancer risk factors in the Prostate, Lung, Colorectal and Ovarian (PLCO) Cancer Screening Trial Cohort*. BMC Cáncer, 9, 84. Citado en: OMS. Cáncer de mama: prevención y control. Recuperado el 1 de octubre de 2016, de: <http://www.who.int/topics/cancer/breastcancer/es/index2.html>.

¹⁵ Instituto Nacional del Cáncer [INC] (2015). Virus del papiloma humano y el cáncer. Recuperado el 3 de octubre de 2016, de: <https://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/riesgo/germenes-infecciosos/hoja-informativa-vph>.

En todos los tumores, la prevención y el diagnóstico oportuno son la mejor forma de detectar y dar tratamiento oportuno a esta enfermedad. De acuerdo con la OPS-OMS, es posible prevenir entre 30 y 40% de los casos de cáncer, siendo cada vez más los pacientes diagnosticados que pueden ser tratados y curados de manera efectiva¹⁶.

➤ **Mortalidad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)**

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas “el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) ataca el sistema inmunitario y debilita los sistemas de vigilancia y defensa contra las infecciones y algunos tipos de cáncer. La fase más avanzada de la infección por el VIH se conoce como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, o SIDA y puede tardar entre 2 y 15 años en manifestarse, dependiendo del sujeto. El SIDA se define por la aparición de ciertos tipos de cáncer, infecciones u otras manifestaciones clínicas graves”¹⁷.

En 2014 fallecieron 4 mil 811 personas por enfermedad atribuible al VIH; el monto de defunciones en los hombres es casi 4.2 veces mayor que el observado en las mujeres. Por edad, ocho de cada 10 ocurrió entre los 25 y 54 años y en los hombres de 15 a 29 años fue la cuarta causa de muerte.

➤ **Mortalidad por causas externas**

Las causas externas hacen referencia a los accidentes, suicidios, homicidios, lesiones por intervención legal y de guerra así como aquellas lesiones que se ignora si fueron accidentales o intencionalmente infligidas. En 2014, 10.5% de las defunciones totales

¹⁶ OPS, OMS (2012). Dos tercios de los futuros casos de cáncer ocurrirán en países en desarrollo. Recuperado el 6 de octubre de 2016, de:

http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=886&catid=664:---prevencion-y-control-de-enfermedades-cronicas&Itemid=234.

¹⁷ OMS (2015). VIH/SIDA. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de:

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs360/es/>.

(66 mil 640) fueron catalogadas externas, de las cuales, 80.3% aconteció en la población masculina, mientras que por edad, 61.3% sucedieron en la población de 15 a 49 años. Poco más de la mitad de las defunciones por causas externas (53.1%) ocurren por accidentes, de las cuales: 46.7% son accidentes de transporte, 7.6% por caídas, 6.0% por ahogamiento y sumersión accidentales, 3.0% por envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas, 1.4% por exposición al humo, fuego y llamas y 35.3% las demás, por causas externas.

En cuanto a los homicidios, en el país ocurrieron 20 mil 10 defunciones por esta causa que representan 30.0% de las defunciones externas (3.2% de las defunciones totales) y su tasa a nivel nacional es de 16.7 por cada 100 mil habitantes, siendo Guerrero (47.9), Chihuahua (47.4) y Sinaloa (39.7) las de mayor incidencia. En los hombres, la tasa es mayor (30.0 por cada 100 mil) que en las mujeres (3.9 por cada 100 mil). El grupo de edad con más riesgo es el de 20 a 49 años, concentrando 69.1% del total. Otro rasgo característico de estas defunciones es que seis de cada 10 ocurren por lesiones con arma de fuego (59.7%), seguidas por armas corto-punzantes (14.7%) y sofocación (6.9%), entre las más importantes.

Finalmente, los suicidios representan 9.5% de las muertes externas. Cabe señalar que ocho de cada 10 suicidios ocurrieron en los varones, y por grupos de edad, se observa que la población de 15 a 44 años es más vulnerable a este evento ya que concentra al 69.2% de total. En los hombres, el porcentaje más alto se da en el grupo de 20 a 24 años (16.5%), mientras que en las mujeres se da en el grupo de 15 a 19 años (19.6%).

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la mortalidad en un marco general. Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio: www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico. Consulte este documento completo en la Sala de Prensa del INEGI en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>



Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/muertos2016_0.pdf

La medición multidimensional es instrumento para diseñar políticas para combatir la pobreza (CONEVAL)

El 8 de noviembre de 2016, en el marco de la Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN) 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) comunicó que la medición multidimensional de la pobreza es instrumento para el diseño de políticas más eficaces para combatir la pobreza. A continuación se presenta la información.

Con la finalidad de intercambiar experiencias en torno al uso de la medición multidimensional de la pobreza para el diseño de políticas públicas más eficaces para combatirla, se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, la Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN) 2016, formada por gobiernos e instancias tomadoras de decisión. Dicha red se estableció en respuesta a la creciente demanda de apoyo en la exploración, desarrollo e implementación de la medición multidimensional de la pobreza como herramienta de gestión y gobierno.

La Cuarta Reunión está organizada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Mundial (BM) y el Gobierno del estado de Guerrero.

En este evento, México compartirá cómo ha institucionalizado la medición multidimensional de la pobreza con base en el marco de los derechos sociales y la forma como difunde abiertamente los resultados con los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, otros países y actores relacionados con el tema.

México es el primer país cuyo marco normativo establece disposiciones para adoptar una medición de la pobreza oficial que reconoce su carácter multidimensional. Esta forma de medirla, a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), órgano con autonomía técnica, permite focalizar mejor los esfuerzos gubernamentales en favor de quienes más lo necesitan para atender carencias sociales o dimensiones específicas.

La metodología multidimensional adoptada por el CONEVAL fue producto de un amplio proceso de investigación y consulta con expertos nacionales e internacionales, desarrollado entre 2006 y 2009. Dicha metodología sigue los criterios establecidos en la Ley General de Desarrollo Social en cuanto a la periodicidad de la medición; las fuentes de información (generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía), y los indicadores a considerar: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, y, en el espacio territorial, el grado de cohesión social.

En la ceremonia de inauguración de la Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional (MPPN), 2016, se contó con la presencia de la Directora de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), el Secretario Ejecutivo del CONEVAL, el Gobernador Constitucional del Gobierno del estado de Guerrero y el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En su intervención, el Secretario Ejecutivo del CONEVAL afirmó que la medición multidimensional permite explicar mejor el fenómeno de la pobreza, al mismo tiempo que establece un nexo claro entre la política pública y la reducción de pobreza y fortalece la transparencia y la objetividad. “Medir la pobreza de manera objetiva es fundamental para poder resolverla”, enfatizó. “La medición multidimensional es ahora

una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la nueva agenda de desarrollo 2030, y eso es relevante para lograr su reducción sistemática”, aseguró.

En este sentido, el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de SEDESOL manifestó que la cooperación interinstitucional ha sido la clave para atacar las carencias sociales en México desde una perspectiva transversal, ya que la Estrategia Nacional de Inclusión tiene como fundamento la visión multidimensional que ha desarrollado CONEVAL. “En un ambiente de amistad y entendimiento, el intercambio de nuevas herramientas metodológicas, desarrolladas tanto en nuestro país como en otras regiones, es fundamental para que las políticas públicas fortalezcan el ejercicio de los derechos fundamentales de la población”, puntualizó.

Por su parte, la Directora de la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford enfatizó: “Es esencial una coordinación de políticas públicas para reducir y eliminar la pobreza de manera más eficaz y eficiente entre los tres niveles de Gobierno —federal, estatal, municipal— así como con los diferentes actores que impactan las políticas públicas enfocadas a eliminar la pobreza. La Red tiene mucho interés en este proceso innovador en México y está muy interesada en ver cómo se profundizará en la práctica el uso de los datos de pobreza multidimensional”.

A noviembre de 2016, la red cuenta con participantes de 51 países y 12 organismos regionales e internacionales. La lista desglosada de los miembros es: Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bangladesh, Bolivia, Botsuana, Brasil (y el Estado de Minas Gerais), Burkina Faso, Bután, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Granada, Honduras, India, Iraq, Jamaica, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Ruanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Tayikistán, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Vietnam (y la ciudad de Ho Chi Minh), Yibuti, CEPAL,

BMZ-Alemania, BID, Banco Islámico de Desarrollo, OEA, OCDE, OECO, OPHI, Comunidad de Desarrollo de África Austral, Centro de Estadísticas, Investigación Social y Económica y de Formación para los Países Islámicos (SESRIC), PNUD y el Banco Mundial.

La Red MPPN se ha reunido con anterioridad en Reino Unido en 2013, Alemania en 2014 y Colombia en 2015.

Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-Conjunto-MPPN-2016.pdf>

Para tener acceso a información relacionado visite:

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-06-CUARTA-Reunion-MPPN-2016-MX-Coneval.pdf>

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_11_02.pdf

Medición de pobreza multidimensional, aporte al mundo (CONEVAL)

El 8 de noviembre de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)¹⁸ destacó la aportación de México al mundo en materia de medición de pobreza multidimensional. A continuación se presenta la información.

Entre el 7 y el 9 de noviembre de 2016, los ojos de varios países estarán puestos en Acapulco, Guerrero, para ver de cerca la forma en que se mide la pobreza en México desde 2009. México es el primer país del mundo que cuenta con una medición de pobreza multidimensional que guía los esfuerzos de política pública de los tres órdenes de gobierno.

La Cuarta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional que organiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI) en este puerto reunirá a más de 30 países interesados en la forma en que México mide la pobreza, así como en intercambiar experiencias del avance de este tipo de mediciones en varias regiones del mundo.

El Congreso mexicano decidió en 2005 que hubiera en el país una medición de pobreza de Estado. También decidió que la medición de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal tuviera carácter multidimensional, es decir, que reflejara la situación del país en materia de ingreso de los hogares, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda,

¹⁸ El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet: www.coneval.org.mx.

acceso a la alimentación y cohesión social. Esta medición garantiza transparencia y objetividad.

La medición de pobreza multidimensional en México ha servido para que haya una mejor coordinación entre dependencias federales y entre órdenes de gobierno en materia de programas, acciones y estrategias de política pública.

La experiencia mexicana ha permitido que la medición de pobreza del mundo se mueva hacia métodos multidimensionales:

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utiliza una medición de pobreza multidimensional desarrollada por el *Oxford Poverty and Human Development Initiative* (OPHI), misma que tuvo su origen a la luz de la experiencia mexicana.
2. Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) de las Naciones Unidas incorporaron la meta 1.2 que busca reducir la pobreza en todas sus dimensiones para 2030, de acuerdo con las definiciones nacionales. Es decir, se reconoce que la pobreza tiene que reducirse de manera multidimensional y, para ello, cada país deberá construir su medición multidimensional, tal y como ha sucedido con la experiencia mexicana.
3. El Banco Mundial anunció hace apenas unas semanas que publicará un conjunto nuevo de mediciones de pobreza, en las que incluirá mediciones de pobreza multidimensional, tal y como lo recomienda la Comisión sobre Pobreza Global que encabezó el Profesor Tony Atkinson, en la cual se tomaron en cuenta experiencias de medición como la mexicana.

Hoy ya hay mediciones de pobreza multidimensional en **México**, Colombia Chile, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Pakistán y Bhután. Hay países que están

desarrollando el modelo de medición multidimensional, como Túnez, Paraguay, República Dominicana, Bolivia, Turquía, Vietnam y Sudáfrica.

México ha aportado una herramienta rigurosa para medir la pobreza, pero sobre todo para abatirla de manera coordinada. Esta meta es ahora parte de los objetivos de desarrollo de todos los países.

Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-06-CUARTA-Reunion-MPPN-2016-MX-Coneval.pdf>

Para tener acceso a información relacionado visite:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_11_02.pdf

<http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-Conjunto-MPPN-2016.pdf>

Módulo sobre la situación de los bienes en el hogar (INEGI)

El 10 de noviembre de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que México es el primer país en probar, a través de la Oficina Nacional de Estadística, una metodología innovadora para medir la propiedad individual de los activos en el hogar. A través del INEGI México, y en conjunto con ONU Mujeres y la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), busca generar indicadores para medir la propiedad de activos con perspectiva de género.

Con el desarrollo del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar (MSBH) que se levantó en el tercer trimestre de 2015, México, a través del INEGI, se sumó al proyecto Evidencia y datos para la Igualdad de Género (*Evidence and Data for Gender Equality* o EDGE). El proyecto EDGE es una colaboración compartida entre la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y ONU Mujeres, que busca acelerar los esfuerzos existentes para generar indicadores internacionalmente comparables en temas sobre emprendimiento y propiedad de activos con perspectiva de género.

México fue el primer país del mundo en probar esta propuesta metodológica, a través de una Oficina Nacional de Estadística. El interés de colaborar en la encuesta piloto del proyecto EDGE surge de reconocer tanto la importancia del tema como la falta de información sobre la situación de los derechos de las mujeres al interior de sus hogares, en relación con la propiedad y el control de los activos, así como de los negocios que manejan.

Es importante mencionar que el valor instrumental de los activos se basa en su capacidad para generar ingreso, acumular riqueza y facilitar el acceso a capital y crédito. No obstante, el acceso a determinados activos puede estar diferenciado por sexo y su posesión y control se ven influenciados tanto por el ciclo de vida y la cultura, como por los roles de género en la esfera individual y colectiva. El MSBH indaga sobre la propiedad y el ejercicio de derechos sobre algunos de los principales activos físicos,

financieros y productivos, tales como: terrenos agrícolas, animales, equipo agropecuario, bienes inmuebles, ahorros, créditos y negocios del hogar.

Asimismo, este ejercicio incorpora preguntas para medir la contribución no evidente de la mujer en la formación o construcción de los activos del hogar y sobre quién explota, cuida o preserva los activos.

A continuación se presentan los rasgos más importantes del Módulo sobre la situación de los bienes en el hogar.

Módulo sobre la situación de los bienes en el hogar

Los aspectos a destacar son:

- El valor instrumental de los activos se basa en su capacidad para generar ingreso, acumular riqueza y facilitar el acceso a capital y crédito. Poseer activos puede ampliar las posibilidades de las personas para mejorar su posición económica y social; no obstante, el acceso a determinados activos puede estar diferenciado por sexo.
- La posesión y el control sobre los activos se ven influenciados tanto por el ciclo de vida y la cultura, como por los funciones transversales que desempeña la mujer en su esfera individual y colectiva¹⁹.
- El proyecto *Evidence and Data for Gender Equality* (EDGE) es una colaboración compartida entre la División Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y ONU Mujeres, que busca acelerar los esfuerzos existentes para generar indicadores comparables internacionalmente en temas sobre emprendimiento y propiedad de activos con perspectiva de género.

¹⁹ Cristina Oppong. “Seven Roles of Women: Impact of Education, Migration, Employment on Ghanaian Mothers”, in *Women, Work and Development*, n° 13 International Labour Office, 1987.

- Uno de los principales objetivos del proyecto EDGE es elaborar directrices y recomendaciones para medir a nivel individual la propiedad de los activos y los emprendimientos de los integrantes del hogar desde una perspectiva de género.
- México fue el primer país que participó de manera oficial a través de una Oficina Nacional de Estadística para probar esta propuesta metodológica. Para ello, el INEGI llevó a cabo el levantamiento de la prueba piloto durante el tercer trimestre de 2015, como un módulo anexo de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), denominado: Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar.

Objetivos de la encuesta piloto en México

El objetivo principal de la prueba piloto en México fue evaluar la metodología experimental para medir la propiedad y control de los activos a nivel individual y el emprendimiento con perspectiva de género (MEXA²⁰). Lo anterior incluye una evaluación cuantitativa y cualitativa para:

- Conocer si las preguntas del cuestionario son claras, las categorías de respuesta adecuadas para la población entrevistada, e identificar las preguntas difíciles y sensibles.
- Conocer la factibilidad de las entrevistas a distintos integrantes del hogar, de acuerdo con los protocolos de campo establecidos.
- Recolectar información que permita analizar comportamientos y tendencias con respecto a algunos indicadores propuestos por UNSD y otros de interés para México.

²⁰ *Methodological Survey Experiment on Measuring Asset Ownership from a Gender Perspective.*

Relevancia para México

El interés de colaborar en la encuesta piloto del proyecto EDGE surge de reconocer tanto la importancia del tema, como los vacíos de información que permite conocer con mayor certeza la situación de los derechos de las mujeres al interior de sus hogares, sobre la propiedad y control de los activos físicos, financieros y productivos que poseen de manera individual o compartida, así como los negocios que manejan.

Enfoque metodológico innovador del proyecto EDGE

Por un lado, la pobreza se relaciona, entre otros aspectos, con la capacidad de adquirir, acumular y disponer de recursos y bienes propios o comunes y sobre los derechos y participación efectiva en las decisiones sobre los mismos. Por otro lado, dichas capacidades están relacionadas con el entorno social, político y cultural en el que se desenvuelven las personas, pero también con las características, habilidades y condiciones individuales²¹.

De este modo, la inequidad en el ejercicio de los derechos sobre los activos, especialmente al interior del hogar, puede estar fuertemente afectada por el género. Es así que la metodología EDGE aporta dos aspectos innovadores en la recolección de información estadística.

El **primero** se relaciona con la incorporación de la medición de la propiedad y el ejercicio de los diferentes tipos de derechos sobre los activos al interior de los hogares, desde un enfoque de género, para analizar la desigualdad y la pobreza, y no sólo a través de la insuficiencia de ingresos y las carencias sociales.

²¹ Sen, A. *Development as Freedom*, Oxford University Press, 1999, p.88.

En **segundo** lugar, el proyecto EDGE contempla como unidad de análisis al individuo y no al hogar; es así que sobrepasa la medición de la disponibilidad de los activos a nivel del hogar, registrando información sobre la propiedad individual de los activos con perspectiva de género.

Asimismo, la metodología EDGE es un experimento innovador cuyo hilo conductor es identificar y distinguir los tipos de derechos que poseen los diferentes integrantes del hogar para reconocer quién realmente tiene el control de los activos, por lo que indaga más allá de los conferidos legalmente al propietario o propietaria. De este modo, distingue entre el dueño reconocido de los activos, quién ejerce la propiedad legal y quién ejerce los derechos de enajenación económica sobre los mismos.

Contextualización de la metodología EDGE en México

El cuestionario en México no cubre toda la relación de activos que contempla la metodología EDGE debido a que varias de las preguntas que se buscan obtener para la construcción de indicadores ya están contenidos en algunas encuestas en hogares, tales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) y la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), entre otras.

Por lo tanto, el Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar o Módulo EDGE en México se compone por nueve apartados que se desglosan a continuación:

1. Red Social.
2. Terreno agrícola.
3. Agricultura de traspatio.

4. Cría y explotación de animales.
5. Equipamiento agropecuario.
6. Otras propiedades.
7. Activos financieros (ahorros).
8. Créditos.
9. Negocios del hogar.

Adicionalmente a los contenidos del cuestionario EDGE, la versión mexicana incorpora preguntas en distintos apartados del cuestionario para medir la contribución no evidente de la mujer en la formación o construcción de los activos del hogar y sobre quién explota, cuida o preserva el activo.

En las secciones sobre activos financieros y pasivos se incorporaron preguntas acerca del uso y el destino del dinero. El apartado sobre emprendimientos indaga sobre los motivos y determinantes de emprender un negocio, las oportunidades y restricciones para su consolidación y permite identificar las categorías de gasto cubiertos con los ingresos provenientes de los negocios de las mujeres, así como la proporción y regularidad con que lo realiza.

Diseño operativo y muestral del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar

El objetivo del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar es entrevistar de forma individual y por separado a los dos adultos que conforman la pareja principal del hogar.

Cuando no existe una pareja principal o uno de sus integrantes no estuvo disponible para ser entrevistado, se entrevistó a la jefa o al jefe del hogar y otro adulto integrante del hogar, del sexo opuesto al informante reconocido como jefa o jefe, que conozca la información solicitada.

Al tratarse de un módulo del cuestionario básico de la Encuesta Nacional de Hogares, no se realizó un diseño muestral especial para el levantamiento del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar. Por lo tanto, los hogares seleccionados para responder el módulo se obtienen de la muestra de la Encuesta Nacional de Hogares, en donde la unidad de análisis es la vivienda.

El tamaño de la muestra de la Encuesta Nacional de Hogares fue de 16 mil viviendas a nivel nacional para el tercer trimestre del año. De éstas, se seleccionaron de forma aleatoria 8 mil viviendas en donde se localizaron 8 mil 204 hogares a los que se aplicó el módulo.

En total se lograron 13 mil 309 entrevistas individuales.

- El 54% de los informantes fueron mujeres.
- El 41% de los informantes corresponden a las áreas rurales (con menos de 15 mil habitantes).
- En 85% de los hogares (6 mil 987) se logró la entrevista completa (dos integrantes del hogar).
- En el 89% de los hogares en donde hay pareja principal, se entrevistó a los dos integrantes de la misma.

La tasa de no respuesta fue de 8.6%, 694 casos, de los cuales el 3.7% se debió al rechazo de la entrevista.

Propiedad y control de los activos del hogar por parte de las mujeres rurales

Definición del ámbito rural

Para el análisis de las características demográficas, sociales y económicas de las mujeres rurales se requiere definir el ámbito de estudio al que se hará referencia; es decir, lo que se entenderá por rural. En México la distribución territorial de la población constituye una condicionante estructural de primer orden para el análisis de los rasgos característicos de los diversos asentamientos humanos del país.

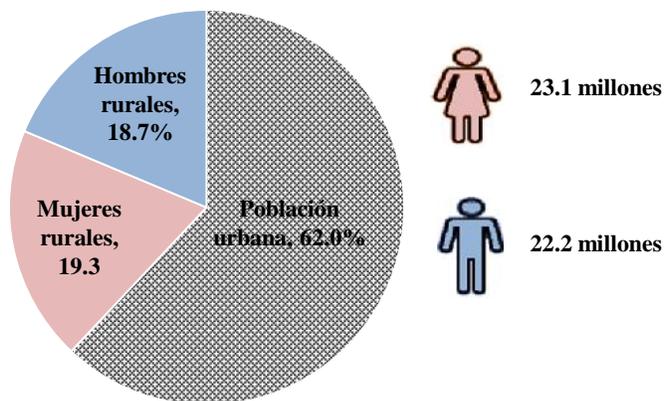
La concentración de una importante proporción de personas en un número reducido de ciudades y, en oposición, la dispersión de un pequeño porcentaje de individuos en una gran cantidad de pequeñas localidades dispersas, son rasgos centrales de la distribución espacial de la población en nuestro país²².

Tradicionalmente se distingue la población rural de la urbana definiéndola como aquella que vive en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes. En ocasiones, esta clasificación resulta insuficiente para describir la heterogeneidad de los entornos territoriales y poblacionales. Es por ello que el criterio demográfico aquí utilizado para presentar los resultados del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar en las mujeres rurales, las identifica como aquellas que residen en localidades con menos de 15 mil habitantes. En contra parte, las mujeres urbanas sería las que viven en asentamientos con 15 mil y más habitantes.

²² González, S., Larralde, A. (2013). "Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México" (pp. 141-157). México, D.F.: CONAPO.

Contexto general ¿Quiénes son las mujeres rurales?

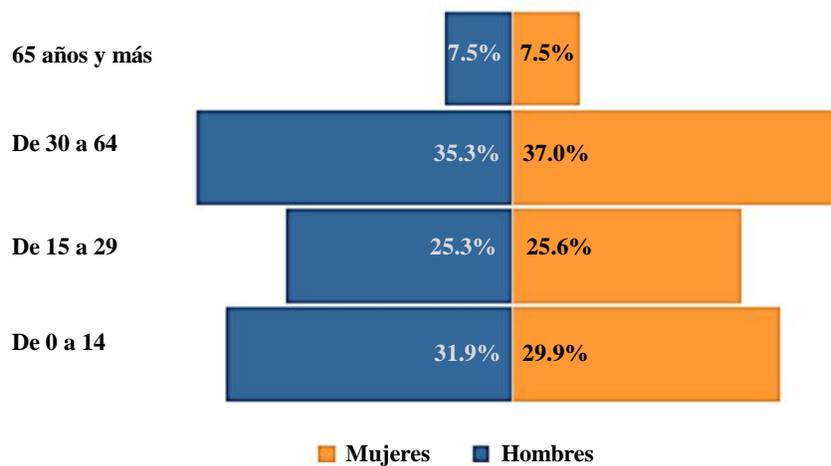
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL* SEGÚN SEXO



* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: INEGI, Tabulados de la “Encuesta Intercensal 2015”.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN RURAL* POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO



* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: INEGI, tabulados de la “Encuesta Intercensal 2015”.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS
MUJERES RURALES**
-En porcentaje-

Indicador	Mujeres rurales*	Mujeres urbanas	Hombres rurales*
Tasa global de fecundidad ^{a/}	2.6	2.2	—
Población alfabeta de 15 años y más ^{a/}	87.1	94.9	90.5
Población de 3 a 24 años que asiste a la escuela ^{a/}	73.6	78.8	74.4
Población afiliada a servicios de salud ^{a/}	85.8	82.5	82.4
Población emigrante internacional ^{b/}	16.7	34.1	74.1
Matrimonio infantil (15 a 54 años) ^{b/,c/}	30.9	18.9	—

* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

a/ INEGI, “Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015”.

b/ INEGI, “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014”. Tabulados básicos.

c/ Porcentaje de mujeres de 15 a 54 años que se casaron o unieron antes de los 18 años.

**INDICADORES SOBRE LA PARTICIPACIÓN
ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES***

- El 35% de las mujeres mayores de 15 años son económicamente activas ^{1/}.
- El 97% de la población económicamente activa está ocupada ^{1/}.
- El 10% de la población ocupada se ubica en el sector primario; 19% en el secundario y el 71% en sector terciario ^{1/}.
- El 12 % de las mujeres rurales ocupadas, no recibe ingresos ^{1/}.
- El 59.7% de mujeres rurales de 12 años y más, en una ocupación subordinada y remunerada no reciben prestaciones laborales ^{2/}.
- El 89.4% de las mujeres de 12 años y más, realiza trabajo no remunerado^{3/}.

* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

1/ ENOE. “Indicadores estratégicos”. Primer trimestre de 2016.

2/ ENIGH 2014. Tabulados con enfoque de género.

3/ Tabulados de la “Encuesta Intercensal 2015”.

FUENTE: INEGI.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

Indicador	Mujeres rurales*	Población total	Mujeres urbanas	Hombres rurales*
Ingreso promedio (pesos) por hora trabajada	27.0	33.7	35.0	27.1
Horas trabajadas a la semana	35.4	42.5	38.6	43.4
Tasa de desocupación	2.9	4.0	4.4	3.3
Tasa de trabajo asalariado	53.2	64.5	68.6	56.9
Tasa de ocupación en el sector informal	39.1	27.1	26.3	26.4
Tasa de informalidad laboral	76.2	57.4	54.4	74.5

* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.
 FUENTE: INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2016".

Principales resultados del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar

A continuación se presentan algunos cuadros contruidos a partir de los datos recolectados en el Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar, que nos permiten visibilizar en cuáles de las áreas y ámbitos de estudio se presenta la desigualdad de género al interior de los hogares. Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones para la interpretación de los resultados cuantitativos del Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar:

- El MSBH se diseñó para probar el funcionamiento operativo de la propuesta metodológica del proyecto EDGE y no para generar datos.
- La unidad de análisis son los hogares, por lo que los datos sobre la propiedad de los activos agropecuarios no son comparables con los de censos y encuestas en unidades productoras.
- Debido a los diferentes protocolos de campo establecidos para el Módulo sobre la Situación de los Bienes en el Hogar, no se generaron factores de expansión ni estimadores sobre la representatividad estadística de los datos.

- Los siguientes cuadros, contruidos a partir de los datos obtenidos de la muestra, permiten visibilizar diferencias de género respecto a la propiedad individual y el ejercicio de derechos sobre los activos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DISTINTOS TIPOS DE PROPIEDAD PARA CADA CATEGORÍA DE ACTIVOS Y NEGOCIOS DEL HOGAR, SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN RURAL

Tipo de activo	Reportada		Documentada		Económica	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Tierra agrícola	25	75	21	79	22	78
Equipo agropecuario	13	87	NA	NA	27	73
Animales	56	44	NA	NA	54	46
Otras propiedades	38	62	34	66	ND	ND
Activos financieros	55	45	NA	NA	60	40
Negocios	61	39	NA	NA	62	38

Nota: La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

N.A. = No aplica

N.D. = No disponible.

FUENTE: INEGI.

- En general, las brechas de género en torno a la propiedad de los activos se enfatiza para la propiedad legal o documentada.
- Las mujeres tienen una mayor participación en la propiedad de los animales, los activos financieros, y los negocios del hogar.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS EN EL MEDIO RURAL* POR CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD Y SEXO DEL DUEÑO

Tipo de tierra	Dueños reportados		Dueños documentados	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	25	75	21	79
Temporal	28	72	25	75
Riego	24	76	20	80

* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: INEGI.

- Con respecto a la tierra agrícola, la desigualdad en relación a la propiedad legal afecta en mayor medida a las mujeres rurales.
- Además, tomando en cuenta la calidad o sofisticación de los activos y la infraestructura de riego, la brecha entre mujeres y hombres respecto tanto a la propiedad legal y la reportada, es más acentuada.

**PORCENTAJE DE DUEÑOS RURALES^{a/} DE ANIMALES POR
TIPO DE ANIMAL, SEGÚN SEXO DEL DUEÑO***
-En por ciento-

Tipo de animales	Dueños reportados	
	Mujeres	Hombres
Total	27.6	22.4
Vacas, toros, bueyes, etcétera	1.6	3.8
Animales de carga o tiro	1.0	4.4
Puercos	4.4	3.6
Cabras, oveja	1.8	2.5
Aves de corral	18.3	7.5

* La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

^{a/} Porcentaje con respecto al total de adultos integrantes de los hogares.

FUENTE: INEGI.

- La incidencia en el total de propiedad reportada de animales a favor de las mujeres, se revierte de manera significativa respecto a las categorías de ganado bovino y animales de tiro o carga.
- Las mujeres tienen mayor participación en la propiedad de gallinas y pollos, presumiblemente de menor valor en relación a las vacas, toros y caballos.

PORCENTAJE DE DUEÑOS RURALES^{a/} DE TIERRA AGRÍCOLA DE ACUERDO CON EL GRADO DE AUTONOMÍA EN LAS DECISIONES SOBRE VENDER Y DAR EN HERENCIA LA TIERRA, SEGÚN TIPO DE PROPIEDAD Y SEXO DEL DUEÑO

Grado de autonomía	Derecho a vender				Derecho a dejar en herencia			
	Dueños reportados		Dueños documentados		Dueños reportados		Dueños documentados	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Independiente	22	32	26	33	32	36	37	37
Acordándolo con alguien más	68	62	64	62	61	60	53	59
Con el permiso de otra persona	10	6	10	5	7	4	10	4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

^{a/} Porcentaje con respecto al total de dueños. La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: INEGI.

- En promedio, en el 70% de los casos, las mujeres rurales toman las decisiones sobre vender o heredar sus tierras acordándolo con alguien más o incluso con el consentimiento de otra persona.
- La relación entre la propiedad legal y la toma de decisiones autónoma es uno de los hallazgos más interesantes de este piloto: La propiedad legal destaca como un factor importante para la comprensión del posicionamiento de las mujeres frente a la disposición de los activos.

PORCENTAJE DE DUEÑOS RURALES^{a/} DE TIERRA AGRÍCOLA DE ACUERDO CON EL TIPO DE DECISIONES SOBRE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA, SEGÚN SEXO DEL DUEÑO

Tipo de decisión	Dueños reportados	
	Mujer	Hombre
Qué y cuánto cultivar	14.1	65.2
Qué cantidad de los cultivos vender	5.6	25.2
Cómo utilizar el dinero de la venta	7.0	25.0

Nota: La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

^{a/} Porcentaje con respecto al total de dueños. FUENTE: INEGI.

- La participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones sobre la gestión y aprovechamiento de las tierras agrícolas es inferior que su incidencia como propietarias de las mismas.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE AHORRA^{a/} POR TIPO DE MECANISMO,
SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO**

Mecanismo de ahorro	Rural ^{b/}		Urbana		Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Bancos comerciales	2.44	2.58	7.26	7.64	9.7	10.22
Cooperativas o cajas de ahorro	1.91	1.68	4.05	3.13	5.96	4.82
Tandas	2.88	2.12	5.97	3.54	8.86	5.65
Ahorro con otra persona	0.58	0.43	0.92	0.93	1.5	1.36
Guardadito en casa	6.73	4.95	8.76	7.29	15.49	12.24
Ahorros físicos	2.48	2.31	1.68	1.63	4.16	3.94
Otros	0.6	1.27	2.33	3.35	2.93	4.62
Total	17.63	15.33	30.98	27.51	48.61	42.85

a/ Personas adultas que participa activamente en los ahorros y deciden cuánto y para qué ahorrar en relación con el total de adultos integrantes de los hogares.

b/ La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

- Las mujeres rurales ahorran en mayor proporción que los hombres, pero tienen menor participación en mecanismos formales como los bancos comerciales.
- Las mujeres y hombres urbanos tienden a ahorrar en los bancos comerciales al doble que sus contrapartes rurales.

**PORCENTAJE DE DUEÑOS^{a/} DE NEGOCIOS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL,
SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO DEL DUEÑO**

Actividad principal	Dueños reportados					
	Rural ^{b/}		Urbana		Total	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Preparación y venta de alimentos	22.1	10.0	21.6	13.4	21.8	12.1
Comercio de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco	25.1	21.2	12.6	11.2	16.6	16.4
Comercio al por menor a través de catálogos	10.9	0.8	15.1	1.7	13.3	1.4
Fabricación de alimentos	10.9	6.0	6.3	4.1	8.3	4.8
Comercio de textiles, accesorios y calzado	4.4	4.2	8.8	3.5	6.9	3.7
Fabricación de textiles y prendas de vestir	11.4	2.2	4.3	1.2	7.4	1.5
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	1.7	4.3	2.3	7.2	2.0	6.1
Servicios personales	5.4	2.0	5.7	1.5	5.6	1.7
Mantenimiento y reparación de automotores	0.1	3.0	0.4	6.8	0.3	5.3
Comercio de enseres domésticos	1.7	1.7	4.7	2.2	3.4	2.0
Otros	14.9	45.5	23.3	50.5	19.6	48.6
Total	26.6	16.9	34.5	26.5	61.1	43.4

a/ Porcentaje con respecto al total de integrantes del hogar.

b/ La población rural fue considerada como aquella que reside en localidades de menos de 15 mil habitantes.

FUENTE: INEGI.

- En zonas rurales y urbanas, una mayor proporción de mujeres (61%) se reconocen como emprendedoras de algún negocio; los hombres (43%) tienen una menor proporción.
- En el medio rural, la actividad empresarial predominante de las mujeres fue el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco, seguida de la preparación y venta de alimentos, y en menor medida, la fabricación de productos textiles, prendas de vestir y la venta al por menor por catálogo.
- Para las mujeres rurales, las actividades de fabricación de alimentos como el empaclado de productos agrícolas y elaboración de conservas, representan una participación que corresponde al doble de su participación en los servicios personales, tales como salones de belleza y lavanderías.

- Los hombres tienen mayor participación que las mujeres en las actividades relacionadas con la reparación y mantenimiento de maquinaria, electrodomésticos, autos y camiones.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_11_03.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/10/cobertura-xiii-coferencia>

Promueven los pisos de protección social (OIT)

El 25 de octubre de 2016, la Red Mundial de Empresas se reunió para promover los pisos de protección social. En dicho marco, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) puso de manifiesto la función que desempeñan las empresas para impulsar el establecimiento de pisos de protección social y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se presenta la información.

“La protección social es a fin de cuentas responsabilidad del Estado, pero las empresas pueden –y espero que lo hagan– desempeñar un papel significativo en la promoción y la puesta en práctica de los pisos de protección social”, manifestó el Director General de la OIT durante una reunión de alto nivel en Ginebra.

Los miembros de la “Red Mundial de Empresas para los pisos de protección social” se reunieron²³ en Ginebra por segunda vez a fin de compartir los progresos alcanzados en su plan de trabajo, identificar las actividades para 2017 y movilizar a las personas para que participen en estas iniciativas.

Dicha Red, de tipo vanguardista, proporciona una plataforma con intercambio de conocimientos disponible para las empresas que están desarrollando programas de protección social corporativos y también para las empresas dispuestas a apoyar el establecimiento de pisos nacionales de protección social.

A fin de intensificar los esfuerzos internacionales dirigidos a instaurar sistemas de protección social, la OIT presentó un Programa mundial de referencia sobre el establecimiento de pisos de protección social para todos la cual reúne a empleadores, trabajadores, gobiernos y autoridades locales, junto a otras agencias de las Naciones Unidas y actores del sector privado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos a la protección social.

²³ <http://www.social-protection.org/gimi/gess/ShowResource.action?resource.ressourceId=53980>

La Red Mundial de Empresas contribuye con el Programa, concebido para llevar a cabo proyectos ambiciosos, en términos de escala e impacto. A lo largo de sus primeros cinco años (2016-2020), el Programa mundial concentrará sus esfuerzos en 21 países.

“Estamos convencidos de que el Programa mundial permitirá que millones de personas tengan un mayor acceso a la seguridad social en los próximos cinco años”, asevero el funcionario de la OIT.

Las estimaciones de la OIT muestran que el costo de una protección social básica es asequible para la mayor parte de los países en desarrollo, aunque puede ser necesario un apoyo externo a fin de fortalecer las capacidades nacionales y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de protección social. Sin embargo, la protección social básica aún no es una realidad, y la gran mayoría de la población del mundo, 73%, aún no tiene acceso a una protección social adecuada.

En 2012, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Recomendación sobre los pisos de protección social²⁴, la cual reconoció –por primera vez– la importancia de la protección social como parte de un desarrollo económico equitativo y sostenible. Esta Recomendación considera que las garantías básicas de protección social para todos son una inversión en el capital humano de un país.

Esta protección social básica comprende el acceso a la atención médica esencial y a la seguridad de un ingreso de base para los niños, las personas en edad de trabajar y adultos mayores, con los niveles específicos definidos a nivel nacional.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_533369/lang--es/index.htm

²⁴http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:3065524

El Gobierno de México y expertos regionales analizan cómo proteger la inversión en la niñez en tiempos de crisis económica en América Latina y el Caribe (UNICEF)

El 24 de octubre de 2016, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hizo un llamado a los gobiernos de América Latina y el Caribe a incrementar y mejorar la inversión en la infancia.

Los efectos de la crisis económica en el bienestar y en los derechos de niños, niñas y adolescentes, las estrategias de gobierno y el financiamiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible Post 2015, así como la manera en que invierten los gobiernos de América Latina y el Caribe en este sector de su población son algunos de los temas que a partir de hoy se abordan en el “Seminario Internacional: Hacia una mejor inversión en la infancia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

El objetivo principal de este seminario de dos días es colocar en la agenda pública y política la importancia que tiene la inversión en la infancia como una forma de lograr que todos los niños y niñas vean cumplido su derecho a sobrevivir, alimentarse adecuadamente, gozar de buena salud, recibir una educación de calidad y a ser protegidos contra la violencia, el abuso y la explotación.

Convocado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), este evento internacional reúne alrededor de 300 personas de la región de Latinoamérica y el Caribe y el mundo.

“Como expresión más concreta de las prioridades de un país, el presupuesto es lo que hace posible que cada niño y niña realice su máximo potencial. La inversión pública oportuna en salud, nutrición y educación, protección y participación de los niños, niñas

y adolescentes es una herramienta estratégica para romper el ciclo intergeneracional de pobreza y reducir la desigualdad”, dijo Christian Skoog, Representante de UNICEF en México.

Añadió que “México ha hecho progresos importantes para identificar el gasto en la infancia, tanto a nivel federal como local, pero las asignaciones presupuestarias son todavía insuficientes y reducidas para permitir el cabal cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sobre todo para los que viven en pobreza”.

Desde 2013, UNICEF y diversos socios han promovido anualmente encuentros regionales sobre inversión en la infancia en América Latina y el Caribe: en Colombia (2013), Perú (2014) y Ecuador (2015), con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos, además de fortalecer compromisos en torno a la inversión en la niñez.

Gina Casar, Directora Ejecutiva de la AMEXCID, destacó durante la inauguración del Seminario “la importancia que tiene la cooperación internacional, en especial la cooperación sur-sur, para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan acercar soluciones y desarrollar esquemas innovadores de atención a las prioridades nacionales que a su vez, coadyuven al pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, regional y global”.

Por su parte, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio Mújica, aseguró que “invertir en la infancia y la adolescencia es la mejor decisión de política económica y social que puede tomar un país, pues esa inversión trae beneficios para el goce de derechos de este grupo de población, además de que propicia el desarrollo y crecimiento económico de los países”.

Para ello, Bucio Mújica indicó que “las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben asumir la responsabilidad que les da la Ley General de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes (LGDNNA), para destinar los recursos necesarios que logren el cumplimiento de los cambios legales, institucionales, culturales y de políticas públicas que demandan las niñas, niños y adolescentes, entre otras, la recién aprobada Política Nacional 25 al 25, que contempla 25 metas nacionales en favor de los derechos de sus derechos, a cumplirse en el año 2025, y que encuentran sustento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Los Estados Miembros de Naciones Unidas aprobaron en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y enfrentar el cambio climático. Once de estos ODS están relacionados directamente con los niños y las niñas.

En términos de infancia se apuesta por poner fin a la mortalidad entre recién nacidos y niños menores de cinco años, poner en marcha medidas para acabar con todas las formas de desnutrición, promover la alimentación sana y nutritiva de la niñez, eliminar la pobreza infantil en todas sus dimensiones, velar por la educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, asegurar acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, eliminar la violencia contra mujeres y niñas, y poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y niñas antes del 2030.

El éxito de los países para lograr las metas acordadas en esta Agenda de Desarrollo Sostenible depende en gran medida de las inversiones que harán en cada uno de los ámbitos de la misma.

La Observación General No. 19 sobre Inversión Pública en la infancia del Comité de los Derechos del Niño, presentada hoy, establece que en tiempos de crisis económica, las medidas regresivas sólo pueden ser consideradas después de evaluar todas las demás

opciones y se debe asegurar que las niñas y los niños son los últimos en ser afectados, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

También establece que los Estados Parte deben demostrar que tales medidas son necesarias, razonables, proporcionadas, no discriminatorias y temporales y que por lo tanto todo derecho afectado será restituido tan pronto como sea posible.

Fuente de información:

http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_34634.html

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 11 de noviembre de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a octubre de 2016.

La medición de pobreza utiliza [dos líneas de ingreso](#): la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de octubre de 2006, del [valor de la canasta alimentaria](#) (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)²⁵ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

²⁵ Ver CONEVAL Nota Técnica denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”.

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²⁶

En octubre de 2016, el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del CONEVAL (línea de bienestar mínimo) fue de 963.17 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 346.46 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria

Octubre	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	569.83	11.86	798.95	8.67	4.29
2007	577.14	1.28	823.40	3.06	3.74
2008	626.82	8.61	890.56	8.16	5.78
2009	691.76	10.36	974.75	9.45	4.50
2010	699.65	1.14	996.02	2.18	4.02
2011	728.86	4.18	1 035.00	3.91	3.20
2012	820.33	12.55	1 147.94	10.91	4.60
2013	838.55	2.22	1 186.55	3.36	3.36
2014	887.26	5.81	1 264.92	6.60	4.30
2015	920.25	3.72	1 295.01	2.38	2.48
2016	963.17	4.66	1 346.46	3.97	3.06

^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

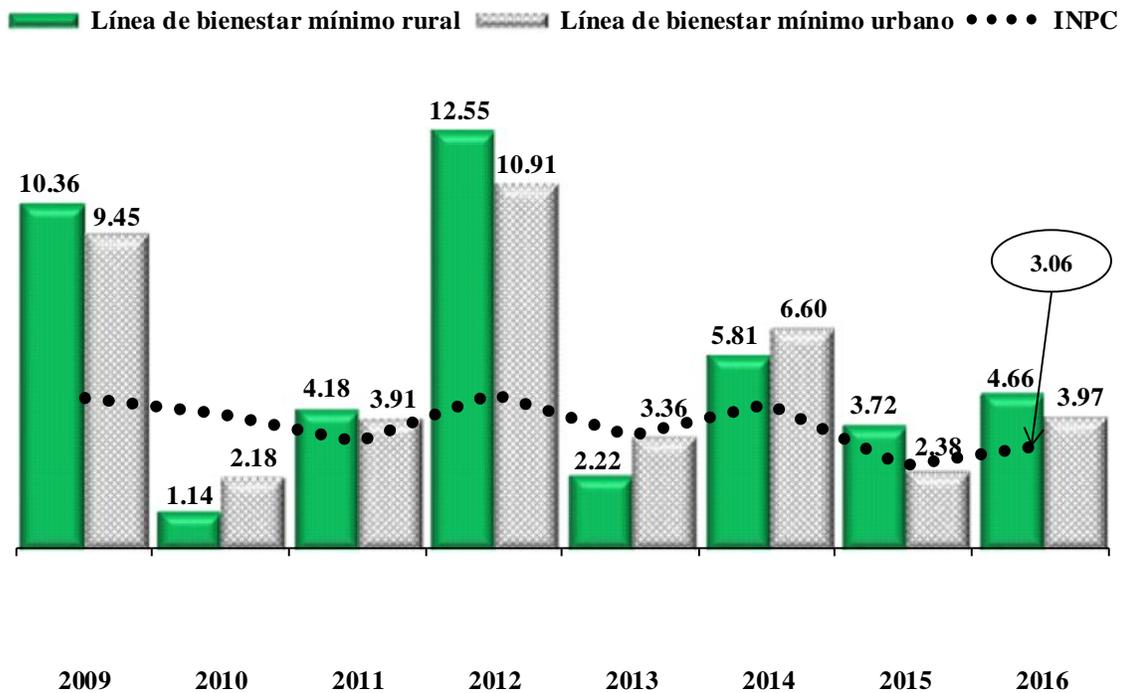
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²⁶ De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

De octubre de 2015 a octubre de 2016, la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC comparativamente con las líneas de bienestar mínimo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 3.06%, valor que se encuentra por debajo de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (4.66%) y urbana (3.97%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual, por ciento -
- Octubre -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar²⁷

En octubre de 2016, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 757.50 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 3.54%; en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 717.81 pesos, equivalentes a 2.96%, cantidad menor en 0.10 puntos porcentuales comparada con la presentada por el índice general de 3.06 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Octubre	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 120.68	7.46	1 785.74	5.52	4.29
2007	1 145.75	2.24	1 840.84	3.09	3.74
2008	1 228.37	7.21	1 959.81	6.46	5.78
2009	1 315.02	7.05	2 075.21	5.89	4.50
2010	1 355.93	3.11	2 154.15	3.80	4.02
2011	1 402.53	3.44	2 218.03	2.97	3.20
2012	1 516.57	8.13	2 361.39	6.46	4.60
2013	1 561.17	2.94	2 444.68	3.53	3.36
2014	1 645.74	5.42	2 586.16	5.79	4.30
2015	1 697.39	3.14	2 639.65	2.07	2.48
2016	1 757.50	3.54	2 717.81	2.96	3.06

^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

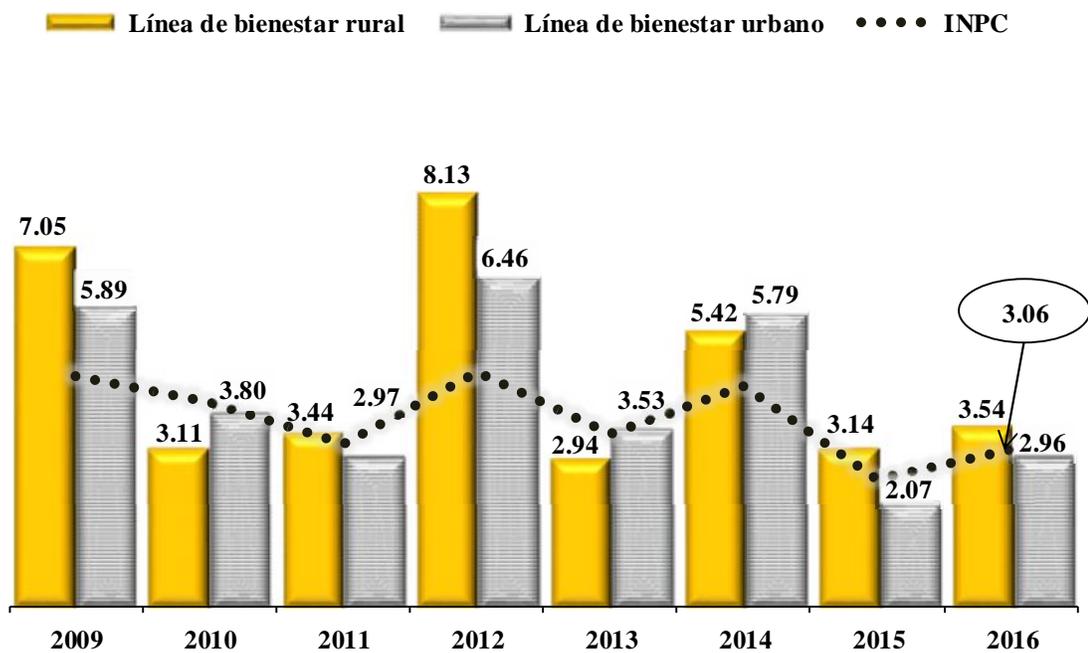
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²⁷ De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

El valor monetario de las canastas, durante el período de octubre 2015-2016, se incrementó en mayor proporción en contraste con el registrado en el mismo ciclo 2014-2015. Lo anterior se observa en la diferencia, en puntos porcentuales, de las líneas de un lapso a otro.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Octubre -



^{1/} Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De octubre de 2015 a octubre de 2016, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural²⁸ presentó un aumento de 4.66%. Lo anterior, como resultado del incremento en los precios de los siguientes productos: frijol (32.62%), azúcar (32.16%), jitomate (28.88%), así como manzana y perón (27.55%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2015 – 2016
			Octubre		
			2015	2016	
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.26	920.25	963.17	4.66
Leguminosas	Frijol	63.73	33.88	44.93	32.62
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	9.95	13.15	32.16
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	41.31	53.24	28.88
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	14.30	18.24	27.55
Frutas frescas	Naranja	24.84	5.32	6.18	16.17
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	9.37	10.23	9.18
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	8.34	9.05	8.51
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.27	6.75	7.66
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	47.38	49.63	4.75
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.65	4.87	4.73
Aceites	Aceite vegetal	17.56	11.87	12.40	4.47
Leche	Leche bronca	36.99	8.62	8.98	4.18
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	51.53	53.66	4.13
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	88.43	92.08	4.13
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	6.97	7.24	3.87
Maíz	Maíz en grano	70.18	11.43	11.86	3.76
Quesos	Fresco	4.97	10.13	10.49	3.55
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	39.80	41.17	3.44
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.22	8.49	3.28
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.63	6.83	3.02
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	42.00	43.25	2.98
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	150.53	154.73	2.79
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	29.89	30.72	2.78
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.49	23.10	2.71
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	37.75	38.25	1.32
Trigo	Pan blanco	11.21	9.26	9.37	1.19
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	67.36	67.81	0.67
Carne de res y ternera	Molida	13.62	42.64	42.47	-0.40
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	12.33	11.78	-4.46
Huevos	De gallina	29.60	26.31	24.80	-5.74
Frutas frescas	Limón	22.44	12.06	11.02	-8.62
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	12.43	11.08	-10.86
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	30.81	25.32	-17.82

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

²⁸ El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En octubre de 2016 se registró un crecimiento anual en la canasta básica alimentaria urbana de 3.97%, el cual se explicó, al igual que en la canasta básica alimentaria rural, por el incremento en los precios de frijol, azúcar, jitomate y manzana y perón.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2015 – 2016
			Octubre		
			2015	2016	
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 295.01	1 346.46	3.97
Leguminosas	Frijol	50.55	30.10	39.91	32.59
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	7.69	10.16	32.12
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	38.61	49.76	28.88
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	18.99	24.22	27.54
Frutas frescas	Naranja	28.64	6.06	7.03	16.01
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	10.34	11.29	9.19
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.88	6.38	8.50
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.65	5.00	7.53
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.76	10.49	7.48
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.57	7.64	8.09	5.89
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.37	6.69	5.02
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	24.40	25.56	4.75
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.40	7.73	4.46
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	86.21	89.78	4.14
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	64.03	66.67	4.12
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.86	8.17	3.94
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.71	20.48	3.91
Quesos	Fresco	4.84	9.86	10.21	3.55
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	59.00	61.04	3.46
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.48	17.02	3.28
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.79	4.94	3.13
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	44.45	45.83	3.10
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	24.74	25.47	2.95
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	9.87	10.16	2.94
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	362.18	372.29	2.79
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	69.18	71.11	2.79
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.76	55.22	2.72
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.43	6.60	2.64
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	28.09	28.49	1.42
Trigo	Pan blanco	25.99	22.88	23.15	1.18
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	81.04	81.58	0.67
Carne de res y ternera	Molida	13.90	45.93	45.75	-0.39
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	16.47	15.73	-4.49
Huevos	De gallina	33.36	27.48	25.90	-5.75
Frutas frescas	Limón	25.99	12.75	11.65	-8.63
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	11.90	10.57	-11.18
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	32.04	26.33	-17.82

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

De octubre de 2015 a octubre de 2016, el precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural se ubicó en 2.21%. Este comportamiento se debió, en buena medida, al aumento en los precios de cuidado de la salud (4.51%); otros gastos (4.27%); y educación, cultura y recreación (4.26%). Por el contrario, comunicaciones y servicios para vehículos (-10.77%); artículos de esparcimiento (-5.39%); y vivienda y servicios de conservación (-2.32%) presentaron las únicas variaciones negativas en sus precios del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 3.54%, superior a la de la línea de Bienestar Urbana (2.96%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Octubre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Rural	1 697.39	1 757.50	3.54
Canasta Básica Alimentaria Rural	920.25	963.17	4.66
Canasta Básica No Alimentaria Rural	777.15	794.34	2.21
Cuidados de la salud	118.32	123.66	4.51
Otros gastos	13.59	14.17	4.27
Educación, cultura y recreación	100.94	105.24	4.26
Limpieza y cuidados de la casa	64.85	67.27	3.73
Cuidados personales	80.92	83.85	3.62
Prendas de vestir, calzado y accesorios	110.26	113.94	3.34
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.65	15.12	3.21
Transporte público	134.77	136.56	1.33
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.68	13.73	0.37
Vivienda y servicios de conservación	106.68	104.21	-2.32
Artículos de esparcimiento	2.04	1.93	-5.39
Comunicaciones y servicios para vehículos	16.44	14.67	-10.77

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

La inflación anual de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 2.96%, de octubre de 2015 a octubre de 2016, como resultado del desempeño de los precios de otros gastos (4.46%); cuidado de la salud (4.38%); y educación, cultura y recreación (4.09%). En sentido inverso, las únicas variaciones negativas en el nivel de precios se registraron en comunicaciones y servicios para vehículos (-9.07%); artículos de esparcimiento (-4.98%); y vivienda y servicios de conservación (-1.93%). En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) presentó un crecimiento anual de 2.96 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Octubre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Urbana	2 639.65	2 717.81	2.96
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 295.01	1 346.46	3.97
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 344.64	1 371.35	1.99
Otros gastos	23.34	24.38	4.46
Cuidados de la salud	172.81	180.38	4.38
Educación, cultura y recreación	264.51	275.32	4.09
Limpieza y cuidados de la casa	70.86	73.54	3.78
Cuidados personales	127.17	131.72	3.58
Prendas de vestir, calzado y accesorios	168.49	174.42	3.52
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	18.98	19.64	3.48
Transporte público	221.66	224.39	1.23
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.91	23.04	0.57
Vivienda y servicios de conservación	187.55	183.93	-1.93
Artículos de esparcimiento	5.82	5.53	-4.98
Comunicaciones y servicios para vehículos	60.54	55.05	-9.07

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios correspondiente al tercer trimestre de 2016 (CONEVAL)

El 24 de noviembre de 2016, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) 2016, correspondiente al tercer trimestre de 2016.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se ha observado en la ENOE, realizada por el INEGI, que desde hace algunos años existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no a partir de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo. Debido a que el ITLP utiliza sólo la pregunta de ingreso directo en su cálculo, el CONEVAL presenta, desde hace varios trimestres, una serie del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran, en rangos de salario mínimo, a nivel nacional y por entidad federativa. La nota técnica para la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, con Intervalos de Salario (ITLP-IS), se puede consultar en http://www.coneval.gob.mx/Informes/ITLP-IS/Nota%20ingresos%20e%20ITLP_IS.pdf.

Este indicador, ITLP-IS, se publica cada trimestre para el ámbito nacional y estatal con el fin de brindarle a la ciudadanía y a quienes toman decisiones, mayores opciones para el análisis de la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral.

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. En el caso contrario, al bajar el índice, evidentemente será mayor la proporción de personas que puedan adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral.

El ITLP-IS no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009. Sin embargo, este índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria.

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS)

Durante el tercer trimestre de 2016, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios (ITLP-IS) presentó un valor de 1.0297 puntos a nivel nacional, lo que significa una variación de -2.66%, porcentaje mayor en 1.26 puntos porcentuales en contraste con la registrada el mismo trimestre de 2015 (-3.92%); dicha cantidad mide el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP-IS del área urbana (1.0716 puntos porcentuales) registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural (0.9482). Asimismo, la variación interanual del ITLP-IS del área urbana (-1.92%) es mayor en 2.18 puntos porcentuales a la presentada por el área rural (-4.10%), durante el tercer trimestre de 2015.

El poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares (ingreso real) cayó 16.4% entre el tercer trimestre de 2007 y el tercer trimestre de 2014, lo que significó que en estos años aumentó el porcentaje de personas que no podían adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Sin embargo, debido a que durante 2015 y 2016 se ha presentado una menor inflación y mayor dinamismo en la creación de empleos, el poder adquisitivo del ingreso aumentó 8.0% entre el tercer trimestre de 2014 y el tercer trimestre de 2016, lo que significó que en este período bajó el porcentaje de personas que no podían adquirir una canasta alimentaria con su ingreso laboral. Aunque no se ha recuperado el poder adquisitivo del ingreso laboral de 2007, éste se ha incrementado durante 2015 y 2016, situación que no había sucedido desde 2007.

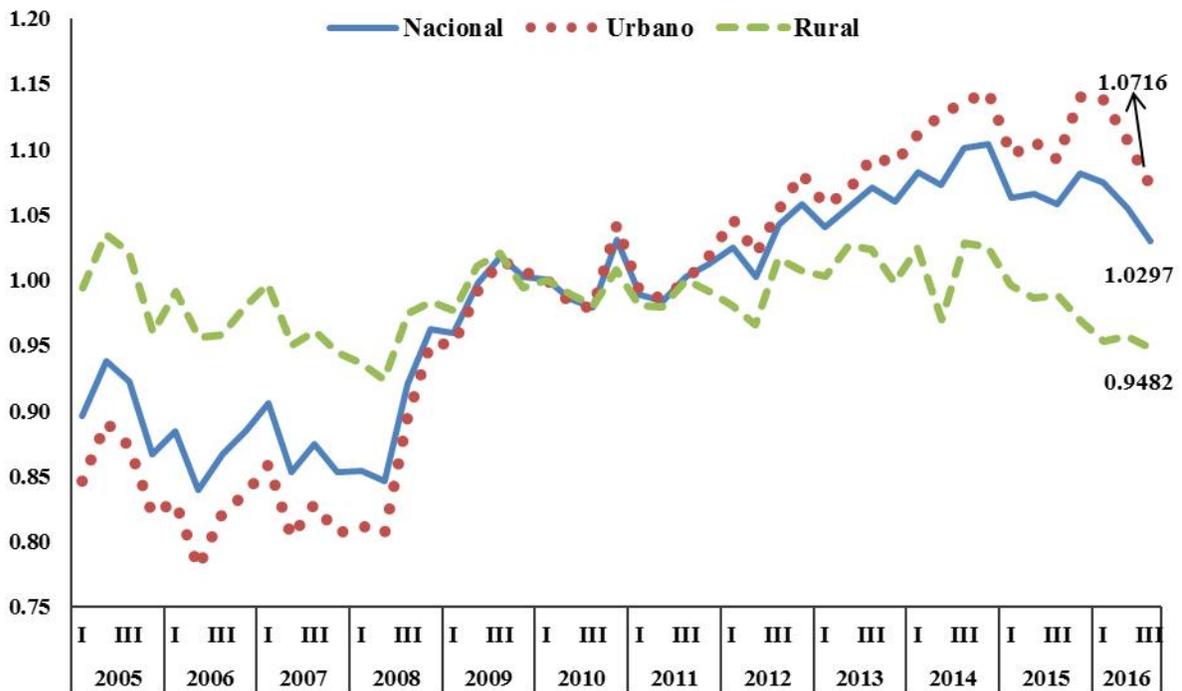
**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA
NACIONAL, URBANO Y RURAL POR INTERVALO SALARIAL**

Tercer trimestre	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2006	0.8671	-5.95	0.8223	-5.81	0.9580	-6.24
2007	0.8743	0.83	0.8291	0.83	0.9610	0.31
2008	0.9209	5.33	0.8949	7.94	0.9749	1.45
2009	1.0178	10.52	1.0154	13.47	1.0202	4.65
2010	0.9789	-3.82	0.9777	-3.71	0.9806	-3.88
2011	1.0023	2.39	0.9997	2.25	1.0000	1.98
2012	1.0419	3.95	1.0536	5.39	1.0162	1.62
2013	1.0710	2.79	1.0942	3.85	1.0238	0.75
2014	1.1010	2.80	1.1357	3.79	1.0283	0.44
2015	1.0578	-3.92	1.0926	-3.80	0.9887	-3.85
2016	1.0297	-2.66	1.0716	-1.92	0.9482	-4.10

Nota: Debido a las modificaciones realizadas a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del tercer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al tercer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del tercer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

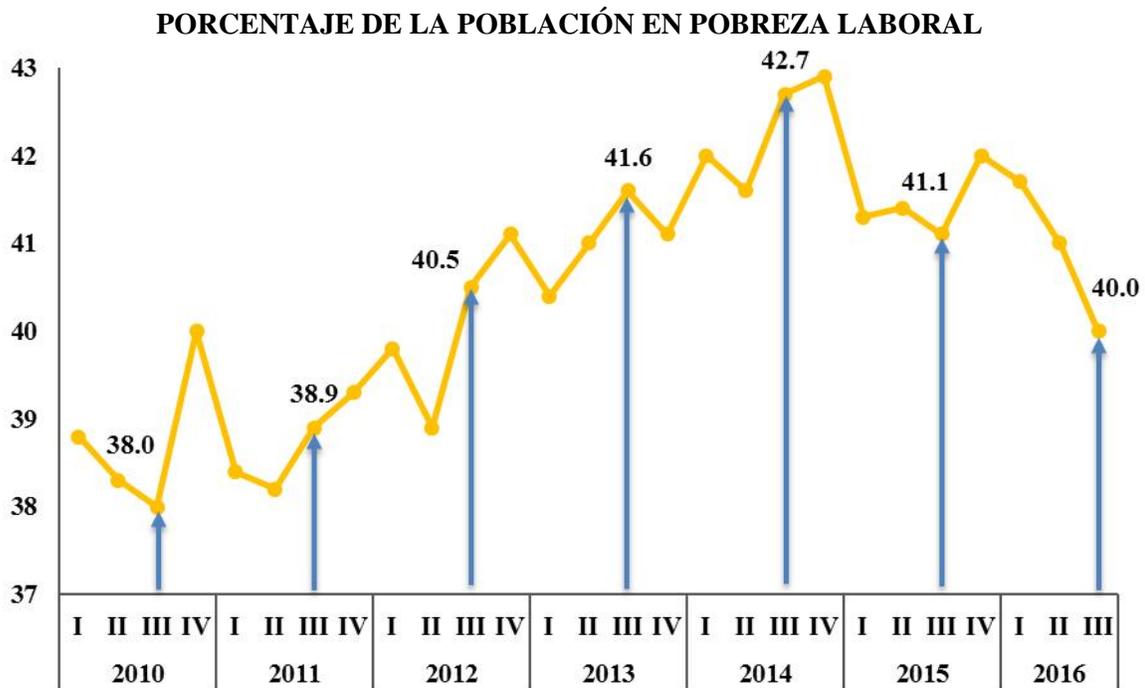
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR INTERVALO SALARIAL, NACIONAL, URBANO Y RURAL



Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del tercer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al tercer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del tercer trimestre de 2010). Para mayor información, ver “NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie”.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Durante el tercer trimestre de 2016, el porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo se ubicó en 40.0%, cantidad menor en 1.1 puntos porcentuales, en contraste con el registrado en el tercer trimestre de 2015 (41.1%).



FUENTE: México ¿cómo vamos? con datos del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza por Intervalo de Salarios (ITLP-IS), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios por Entidades Federativas (Tercer trimestre 2015 - tercer trimestre 2016)

Las tres entidades federativas con los menores registros en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el tercer trimestre de 2016, fueron Chihuahua (0.6865 puntos porcentuales), Coahuila de Zaragoza (0.7520) e Hidalgo (0.7999). Por otra parte, Ciudad de México (1.2926), Morelos (1.2787) y Sinaloa (1.2221) sobresalen por presentar el mayor índice en el mismo período. Sobre este aspecto, cabe mencionar que el ITLP-IS permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Además de ello, destacan Chihuahua (-16.40%), Quintana Roo (-13.16%) y San Luis Potosí (-11.93%) por haber obtenido las menores tasas interanuales, del tercer trimestre de 2015 al tercer trimestre de 2016. Mientras que Tabasco (12.98%), Sonora (11.85%) y Ciudad de México (9.84%) representan los estados con el mayor aumento de la proporción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

**ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR
INTERVALOS DE SALARIOS POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Entidades federativas	Tercer trimestre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Nacional	1.0578	1.0297	-2.66
Chihuahua	0.8212	0.6865	-16.40
Quintana Roo	1.2370	1.0742	-13.16
San Luis Potosí	1.1302	0.9954	-11.93
Baja California	1.2361	1.0893	-11.88
Aguascalientes	1.0066	0.9080	-9.80
Durango	0.9487	0.8643	-8.90
Nayarit	1.1300	1.0474	-7.31
Hidalgo	0.8610	0.7999	-7.10
Coahuila de Zaragoza	0.8084	0.7520	-6.98
Colima	1.1783	1.0992	-6.71
Michoacán de Ocampo	1.0605	0.9908	-6.57
Estado de México	1.1946	1.1209	-6.17
Tamaulipas	1.1442	1.0817	-5.46
Zacatecas	1.0285	0.9747	-5.23
Guanajuato	0.9524	0.9108	-4.37
Jalisco	0.9215	0.8841	-4.06
Campeche	0.9743	0.9434	-3.17
Tlaxcala	0.9391	0.9111	-2.98
Puebla	0.9893	0.9603	-2.93
Chiapas	1.0694	1.0416	-2.60
Morelos	1.2974	1.2787	-1.44
Guerrero	1.1016	1.0873	-1.30
Yucatán	0.9894	0.9874	-0.20
Oaxaca	1.0325	1.0459	1.30
Nuevo León	1.0362	1.0622	2.51
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1162	1.1532	3.31
Querétaro	1.0600	1.0956	3.36
Sinaloa	1.1800	1.2221	3.57
Baja California Sur	1.0897	1.1796	8.25
Ciudad de México	1.1768	1.2926	9.84
Sonora	0.9539	1.0669	11.85
Tabasco	0.9508	1.0742	12.98

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx>

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx